

UNIVERSIDADES

13225 *RESOLUCION de 11 de marzo de 1991, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de esta Universidad.*

Por Resolución del Rectorado de la Universidad de Cantabria de 4 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de la Universidad de Cantabria los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 9.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 16 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de mayo de 1990), procede el nombramiento de funcionarios de carrera de la citada Escala de Gestión de este Organismo.

En su virtud, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Cantabria a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de una mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 13 de abril de 1988. Se enviará impreso de formalización de dicho acto administrativo al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rectorado de la Universidad de Cantabria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 11 de marzo de 1991.-El Rector, José María Ureña Francés.

ANEXO

Escala de Gestión de la Universidad de Cantabria

Promoción interna

Número de orden: 1. Documento nacional de identidad número 28.294.594. Apellidos y nombre: Beato González, María del Carmen. Universidad, Provincia: Cantabria. Fecha de nacimiento: 26 de abril de 1948. Número de Registro de Personal: 2829459468A7062.

Acceso libre

Número de orden: 1. Documento nacional de identidad número 72.645.702. Apellidos y nombre: Astrain Arteta, María Jesús. Universidad, Provincia: Cantabria. Fecha de nacimiento: 22 de diciembre de 1947. Número de Registro de Personal: 7264570235A7062.

13226 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran, en virtud de concurso, a don José Luis Osuna Llana Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrito al Departamento de Economía Aplicada.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 30 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), y de

acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Luis Osuna Llana Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrito al Departamento de Economía Aplicada.

Sevilla, 3 de mayo de 1991.-El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

13227 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel Joaquín Redondo González Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica de Sistemas y Automática, para impartir docencia de Arquitectura de Ordenadores y Sistemas Digitales II en la Escuela Universitaria Politécnica de la Rábida en Huelva.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); el artículo 4 del Real Decreto 898/1995, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Manuel Joaquín Redondo González Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica de Sistemas y Automática, para impartir docencia de Arquitectura de Ordenadores y Sistemas Digitales II, en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida, en la localidad de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (artículo 8.º de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el artículo 3.1 del Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citado.

Sevilla, 3 de mayo de 1991.-El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

ADMINISTRACION LOCAL

13228 *RESOLUCION de 23 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Guimar (Tenerife), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de tres funcionarios de carrera de este excelentísimo Ayuntamiento:

Doña Juana María Jorge Reyes, Auxiliar de Contabilidad.
Doña Antonia Ignacia Soto Cabrera, Auxiliar de Contabilidad.
Don José Manuel Rodríguez Medina, Auxiliar de Rentas.

Todos ellos Auxiliares Administrativos de Administración Especial.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Guimar, 23 de abril de 1991.-El Alcalde.

13229 *RESOLUCION de 25 de abril de 1991, del Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo (Santa Cruz de Tenerife), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar administrativo.*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), se hace público que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 22 de abril de 1991, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición, se ha nombrado a doña Antonia Pilar Medina García (documento nacional de identidad número 42.093.796) Auxiliar administrativo de esta Corporación.

La Matanza de Acentejo, 25 de abril de 1991.-El Alcalde, Ignacio Rodríguez Jorge.